

# EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45  
CENTAOS

Gaceta de los

El Telégrafo | jueves 6 de octubre del 2011 | 27



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROGRAMSA PRODUCTOS DE GRANITO S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROGRAMSA PRODUCTOS DE GRANITO S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el **Notario Décimo Séptimo** del cantón Guayaquil, el **20 de julio de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11-0005343** el 22 de septiembre de 2011.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: ..., se constituyo una compañía que tendrá por objeto dedicarse a la elaboración de toda clase de terrazos y elementos prefabricados para la construcción, tales como piezas de granito, baldosas, bloques, tejas, tejuelos y prefabricados de hormigón en general..."

Guayaquil, 22 de septiembre de 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(81264)